2023 -08 -29 **7,212,200.00**

RODRIGUEZ ORTIZ LUIS OSCAR

SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **14603**

Beneficiario: RODRIGUEZ ORTIZ LUIS OSCAR
Concepto : ACTA PARCIAL #2 JULIO DE 2023 CONTRATO 2934/2023 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.
Valor Egreso: 7,212,200.00 **Orden:** 14050
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22137188518

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.14050

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Adulto Mayor	-3,00	8,400,000.00		-252.000,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	8,400,000.00		-42.000,00
Rentas de Trabajo	0,00	7,628,000.00		-779.000,00
Pro-Cultura	-1,00	11,480,000.00		-114.800,00
			-S	**1,187,800.00**
		VALOR NETO	**S**	**7.212.200,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 14,603

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	

Elaboro: NRODRIGUEZ1

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 14050**

Lugar y Fecha: SOACHA 28-ago.-2023
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: RODRIGUEZ ORTIZ LUIS OSCAR **Nit/C.C. :** 19284879 4 Persona Natural
Documento_: Contrato 2934
Facturas: ACTA PARCIAL #2 JULIO DE 2023 del 28/08/2023-;
Concepto: ACTA PARCIAL #2 JULIO DE 2023 CONTRATO 2934/2023 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.
Programa:

Registro Presupuestal: **3818** Vigencia Registro: **2023** Contrato : 2934

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0109 - 2.1.2.02.02.008.82199 - 2	8.400.000,00
	$ 8.400.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	8,400,000.00	-252.000,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	8,400,000.00	-42.000,00
Rentas de Trabajo	0,000	7,628,000.00	-779.000,00
Pro-Cultura	-1,000	11,480,000.00	-114.800,00
			$-1.187.800,00

$ 7.212.200,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
243615	0.00	779.000.00	Rentas de trabajo
24362702	0.00	42.000.00	RETENCION ICA 5 X MIL
249054	0.00	7.212.200.00	Honorarios
24909009	0.00	252.000.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	114.800.00	Fondo Procultura
51117901	8.400.000.00	0.00	Honorarios
	8.400.000,00	8.400.000,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

Ago 28/2023

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

14603.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD731AY
Secuencia: N
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 30-08-2023 **Hora:** 15:13:35
Fecha de Generación: 30-08-2023

Fecha de envio del pago: 29-08-2023
Fecha para Procesar el pago: 29-08-2023

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $336,177,468.00	**Valor Registros Procesados:** $336,177,468.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00560084169999012	Corriente	890807724	SOCIEDAD DE TELEVI	325,993,068.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2023
00000477400102380	Ahorros	19284879	LUIS OSCAR RODRIGU	7,212,200.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2023
00000477400102380	Ahorros	19284879	LUIS OSCAR RODRIGU	2,972,200.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2023

F.E.E. 22.08.2023

RECIBIDO
Fecha: 18/08/23

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO		GF-05-F01
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
14050	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARÍA DE HACIENDA RECIBIO Fecha: Hora

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	2934
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA

FECHA DE CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	19 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA			
LUIS OSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ			
C.C.	x	NIT	19.284.879
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU			6910
REGIMEN DE VENTAS			NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
EDGAR ALEXANDER BARRERA AGUIRRE	
CARGO	DIRECTOR
DEPENDENCIA	SERVICIOS PÚBLICOS
CORREO	edgar.barrera@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023
VALOR DEL PAGO	$ 8.400.000.00
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	477400102380		
BANCO	DAVIVIENDA	TIPO	AHORRO

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	11.480.000.00
SEPTIEMBRE	8.400.000.00
OCTUBRE	8.400.000.00
NOVIEMBRE	5.320.000.00
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	33.600.000.00

FIRMA CONTRATISTA

Alexander Barrera

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

RECIBIDO

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAG O	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2934
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	3466	FECHA	04/05/2023
RUBRO		VALOR	
0109 - 2.1.2.02.02.008.82199 - 2		$ 33.600.000	

CRP			
NUMERO	3818	FECHA	20/06/2023
RUBRO		VALOR	
0109 - 2.1.2.02.02.008.82199 - 2		$ 33.600.000	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO		33.600.000.00
ADICION 1		
ADICION 2		
ADICION 3		
VALOR TOTAL CONTRATO		33.600.000.00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	3.080.000.00		3.080.000.00
ACTA PARCIAL 2	8.400.000.00		8.400.000.00
ACTA PARCIAL 3			-
ACTA PARCIAL 4			-
ACTA PARCIAL 5			-
ACTA PARCIAL 6			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
TOTAL	11.480.000.00	-	11.480.000.00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	11.480.000.00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	11.480.000.00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	22.120.000.00

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

Alexander Banera.

FIRMA SUPERVISOR

Oscar Javier Hernández R.
ABOGADO
T.P. 237.538 C.S.J

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2934
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	FAMISANAR
PERIODO	JULIO DE 2023
PLANILLA	1056425696
I.B.C.	3.360.000.00
APORTE	420.000.00

PENSION	
ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	JULIO DE 2023
PLANILLA	1056425696
I.B.C.	3.360.000.00
APORTE	537.600.00

ARL	
ENTIDAD	COLPATRIA
PERIODO	JULIO DE 2023
PLANILLA	1056425696
I.B.C.	3.360.000.00
APORTE	17.600.00

CONTRATISTA	LUIS OSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ
C.C. O NIT	19284879
E-MAIL	oroj17@gmail.com
TELEFONO	3015432177
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaria de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide en: _____

SUPERVISOR	EDGAR ALEXANDER BARRERA AGUIRRE
CARGO	DIRECTOR
DEPENDENCIA	SERVICIOS PÚBLICOS
E-MAIL	edgar.barrera@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	7305500 ext. 109
	FIRMA

Alexander Barrera

Oscar Yesid Hernandez R. ABOGADO T.P. 221.238 C.S.J

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Formato Único de Pago	3.00
2	Informe de Supervisión GC-01-F040	1.00
3	Formato de informe de actividades del contratista GF-05-F04	1.00
4	Certificado de retenciones MECI	1.00

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Certificacion de Afiliacion a ARL	1.00

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2934
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	FAMISANAR
PERIODO	JULIO DE 2023
PLANILLA	1056425696
I.B.C.	3.360.000.00
APORTE	420.000.00

PENSION	
ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	JULIO DE 2023
PLANILLA	1056425696
I.B.C.	3.360.000.00
APORTE	537.600.00

ARL	
ENTIDAD	COLPATRIA
PERIODO	JULIO DE 2023
PLANILLA	1056425696
I.B.C.	3.360.000.00
APORTE	17.600.00

CONTRATISTA	LUIS OSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ
C.C. O NIT	19284879
E-MAIL	oroj17@gmail.com
TELEFONO	3015432177
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide en: _____

SUPERVISOR	EDGAR ALEXANDER BARRERA AGUIRRE
CARGO	DIRECTOR
DEPENDENCIA	SERVICIOS PÚBLICOS
E-MAIL	edgar.barrera@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	7305500 ext. 109
	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Formato Único de Pago	3.00
2	Informe de Supervisión GC-01-F040	1.00
3	Formato de informe de actividades del contratista GF-05-F04	1.00
4	Certificado de retenciones MECI	1.00

N.	ANEXO	FOLIOS

4

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre : EDGAR ALEXANDER BARRERA AGUIRRE Cargo: DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	7305500 EXT. 259
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre: Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
LUIS ÓSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ		19.284.879
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha: DD/MES/AÑO**	**Contrato No.**
X	16/06/2023	2934
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
20/06/2023	CUATRO (4) MESES	
OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
01/07/2023	31/07/2023	02

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1.Brindar asesoria juridica de acuerdo con las normas aplicables a la jurisdiccion del municipio a la Secretaria de Infraestructura, valorizacion y Servicios Publicos en los diferentes requerimientos que formulen otras dependencias, entidades u organos de control de orden local, departamental, o nacional, y demas actores publicos, judiciales y privados en asuntos tanto administrativos como de servicios publicos y/o judiciales para atender los procesos que s ederiven de su gestion principal, asi como realizar reportes de los informesrequeridos por los diferentes entes de control y su respectivo seguimiento	Se dio extension al analisis del Acuerdo municipal No 019/21 por medio del cual se creo la empresa EPUXUA con el fin de emitir concepto tecnico sobre la capacidad juridica de crear por medio de acuerdo estatutario otra empresa de servicios publicos como ya se expidio mediante acto interno estatutario No 03 de 2022. El segundo concepto se contrae a explicar que esta empresa debe tener una organizacion tecnica y operativa y se entrega diagrama.
2. Diseñar los diferentes estudios y planes en desarrollo de los pilares sobre servicios publicos que se encuentran en el Plan de desarrollo Municipal, de conformidad con la normativa juridica vigente	Se realiza estudio sobre los lineamiento para contratar una empresa especializada en servicios publicos en la modalidad de consultoria a fin se haga cargo de los entregables que debe hacer la UT SOCILUZ al municipio con ocasion de la clausula diesiciete de reversion del contrato de concesion No 004/ de 1999.
3. Emitir conceptos juridicos y proyectar las respuestas de los derechos de peticion, acciones de tutela,acciones populares,acciones de grupo, recursos de la via gubernativa, revocatorias directas y demas actos administrativos que se relacionen con asuntos de competenciade la secretaria de infraestructura,valorizacion y servicios publicos,en especial los que tengan que ver con la prestacion de servicios publicos en el municipio	Por requerimiento del Despacho se complementa las obligaciones que debe asumir la empresa de servicios publicos de Soacha EMSER ESP respecto a la reversion de los bienes muebles a cargo y para efectos de continuar prestando el servicio sin interrupciones ya sea por la Direccion de servicios publicos del municipio o de la empresa EMSER ESP en el momento de ser implementada con la capacidad tecnica y operativa.
4. Realizar seguimiento y control de los informes solicitados a las diferentes entidades que prestan servicios publicos domiciliarios en Soacha.	Se continuó asistiendo a la Dirección de servicios públicos en los diferentes conceptos sobre actuaciones administrativas que pueden generar hallazgos de irregularidad en la prestacion de los servicios publicos realizando las sugerencias pertinentes.
5.Brindar soporte juridico la Direccion de Servicios Publicos en los requerimientos que se llegaren a presentar frente a los	En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho se continua con el asesoramiento a la Direccion de servicios publicos cuando asi lo requiere con el objeto de orientar a

7.Diseñar y formular los procesos que se adelantan en la plaza de mercado para su adecuado funcionamiento.	Para este periodo del mes de julio del año 2023 teniendo en cuenta que continua la situacion de hecho decretada mediante resolucion por la Secretaria de salud del municipio y ejecutada por la Inspeccion segunda de policia por haberse impuesto una medida de clausura temporal de acuerdo al concepto emitido por la Secretaria de Salud y los operativos llevados a cabo por la Secretaria de Gobierno junto a la Policia Nacional la administración de la plaza de mercado se encuentra en espera de decisión de fondo tanto policiva como administrativa.
8. Proyectar las resoluciones, decretos y demas actos administrativos que sean solicitados respecto ala prestacion de los servicios publicos en el municipio de Soacha	De conformidad a la obligación en este punto se ha orientado a la Dirección de servicios públicos y a su titular cuando así lo ha requerido mediante asesoramiento verbal en los temas planteados.
9. Prestar soporte profesional acompañamiento y asistencia requeridos para la coordinacion y seguimiento en cada uno de los proyectos en curso.	Recibido el oficio de delegacion suscrito por el señor Secretario de Infraestructura del municipio y de fecha 5 de julio de 2023 por medio del cual se ordena a la Direccion de servicios publicos asuma las competencias que le son propias con el objeto se lleve a cabo la operacion, mantenimiento y prestacion del servicio publico de alumbrado publico en el muncipio, se inicio el estudio frente al manual de funciones sobre el alcance de la misionalidad de la Direccion ene ste aspecto.
10. Apoyar a la supervision en los contratos y convenios que ejecute por la Secretaria de Infraestructura , Valorizacion y servicios	Luego de entregar el estudio que permite a la Direccion de servicios publicos asumir la prestacion del servicio publico de alumbrado publico debido a las funciones asignadas por resolucion se entra a colaborar en el esquema organizativo y contractual.
11. Apoyar en la estructuacion juridica de los diferentes proyectos de acuerdo municipal que por iniciativa de la secretaria de Infraestructura, Valorizacion y Servicios Publicos se presenten.	N/A PARA ESTE PERIODO DE EJECUCION CONTRACTUAL
12. Cumplir con lo establecido en el manual de interventoria y supervision vigente para el municipio de Soacha	No se ha asignado para este periodo de ejecucion contractual ningun requerimiento para ejercer como supervisor de apoyo a ningun contrato.
13. Cumplir con los compromisos y tareas así como los cronogramas establecidos por el Secretario y/o supervisor.	Se asiste y participa en los comités de apoyo cada martes de principio de mes. Se coordinó toda la actividad funcional que corresponde al contrato y sus obligaciones especificas sin que exista anomalia sobre el servicio prestado.
14. Elaboracion de los informes que le sean requeridos por parte de la Secretaria de Infraestructura, valorizacion y Servicios Publicos	CUMPLE. Soportes en correos web de la Direccion de servicios publicos.
15.Rendir informe mensual de las gestiones y actividades realzadas en la Secretaria de Infraestructura Valorizacion y Servicios Publicos y al finalizar el contrato rendir un informe general de las actividades adelantadas durante el desarrollo del contrato y hacer entrega en medio fisico y magnetico de la documentacion relacionada con la ejecucion del objeto contractual.	CUMPLE Soportes en fisico y correos electronicos
16.La informacion tendra carácter de confidencialidad y no podra ser revelada, debera abstenerse de usarla sin el consentimiento del Secretario de Infraestructura, Valorizacion y servicios publicos como usuario autorizado.En caso que se utilice cualquier informacion para fines diferentes a los autorizados, sin previo permiso de la Secretaria de Infraestructura, valorizacon y servicios publicos, se considera esto como un acto de indebido y se pondran, tomar las acciones civiles, penales y disciplinarias a que haya lugar conforme a la Ley. La informacion de los procesos contractuales adelantados tendra caracteristicas de informacion confidencial.17 Apoyar la implementacion y correcto desarrollo del Modelo Integrado de planeacion y Gestion (MIPG). 18 Todas las demas obligaciones que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE. La informacion recibida ha sido salvaguardada de acuerdo a los canones legales. Igualmente se prestado el apoyo tecnico para el desarrollo del MIPG. Soportes en correos y en fisico con adjuntos.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Alexander Barrera

EDGAR ALEXANDER BARRERA AGUIRRE

Firma del supervisor



5

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
			EDGAR ALEXANDER BARRERA AGUIRRE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	7305500

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
LUIS ÓSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ	19.284.879

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha	No
	X		16 DE JUNIO DE 2023	2934

Fecha de Inicio	Plazo de ejecucion
20/06/2023	CUATRO (4) MESES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
01/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1.Brindar asesoria juridica de acuerdo con las normas aplicables a la jurisdiccion del municipio a la Secretaria de Infraestructura, valorizacion y Servicios Publicos en los diferentes requerimientos que formulen otras dependencias, entidades u organos de control de orden local, departamental, o nacional, y demas actores publicos, judiciales y privados en asuntos tanto administrativos como de servicios publicos y/o judiciales para atender los procesos que s ederiven de su gestion principal, asi como realizar reportes de los informesrequeridos por los diferentes entes de control y su respectivo seguimiento. .	Se dio extension al analisis del Acuerdo municipal No 019/21 por medio del cual se creo la empresa EPUXUA con el fin de emitir concepto tecnico sobre la capacidad juridica de crear por medio de acuerdo estatutario otra empresa de servicios publicos como ya se expidio mediante acto interno estatutario No 03 de 2022. El segundo concepto se contrae a explicar que esta empresa debe tener una organizacion tecnica y operativa y se entrega diagrama.	DOCUMENTOS EN ARCHIVO DIGITAL
2. Diseñar los diferentes estudios y planes en desarrollo de los pilares sobre servicios publicos que se encuentran en el Plan de desarrollo Municipal, de conformidad con la normativa juridica vigente	Se realiza estudio sobre los lineamento para contratar una empresa especializada en servicios publicos en la modalidad de consultoria a fin se haga cargo de los entregables que debe hacer la UT SOCILUZ al municipio con ocasion de la clausula diesciete de reversion del contrato de concesion No 004/ de 1999	En archivos electronicos de la Direccion
3. Emitir conceptos juridicos y proyectar las respuestas de los derechos de peticion, acciones de tutela,acciones populares,acciones de grupo, recursos de la via gubernativa, revocatorias directas y demas actos administrativos que se relacionen con asuntos de competenciade la secretaria de infraestructura,valorizacion y servicios publicos,en especial los que tengan que ver con la prestacion de servicios publicos en el municipio.	Por requerimiento del Despacho se complementa las obligaciones que debe asumir la empresa de servicios publicos de Soacha EMSER ESP respecto a la reversion de los bienes muebles a cargo y para efectos de continuar prestando el servicio sin interrupciones ya sea por la Direccion de servicios publicos del municipio o de la empresa EMSER ESP en el momento de ser implementada con la capacidad tecnica y operativa.	En archivos electronicos de la Entidad
4. Realizar seguimiento y control de los informes solicitados a las diferentes entidades que prestan servicios publicos domiciliarios en Soacha.	Se continuó asistiendo a la Dirección de servicios públicos en los diferentes conceptos sobre actuaciones administrativas que pueden generar hallazgos de irregularidad en la prestacion de los servicios publicos realizando las sugerencias pertinentes.	N/A
5.Brindar soporte juridico a la Direccion de Servicios Publicos en los requerimientos que se llegaren a presentar frente a los cobros excesivos que hagan las empresas privadas de servicios publicos en Soacha.	En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho se continua con el asesoramiento a la Direccion de servicios publicos cuando asi lo requiere con el objeto de orientar a los ciudadanos que concurren a la Administración por abusos en los cobros de los servicios públicos proyectando los documentos de PQRS que son pertinentes para su debida radicación.	DOCUMENTOS PROYECTADOS
6. Diseñar y realizar junto con el Director de Servicios Publicos el seguimiento del plan de mejoramiento que se requiera en el area de servicios publicos para el Municipio de Soacha.	Por requerimiento administrativo del Despacho se realizó y presento un estudio técnico organizativo de entrega y recibo de posteria, redes, extensiones electricas, modulos y demas bienes muebles como orientacion en la liquidacion del contrato de concesion 004 de 1999 firmado entre el municipio de Soacha con la union temporal SOCILUZ ESP	En archivo electronico
7.Diseñar y formular los procesos que se adelantan en la plaza de mercado para su adecuado funcionamiento.	Para este periodo del mes de julio del año 2023 teniendo en cuenta que continua la situacion de hecho decretada mediante resolucion por la Secretaria de salud del municipio y ejecutada por la Inspeccion segunda de policia por haberse impuesto una medida de clausura temporal de acuerdo al concepto emitido por la Secretaria de Salud y los operativos llevados a cabo por la Secretaria de Gobierno junto a la Policia Nacional la administración de la plaza de mercado se encuentra en espera de decisión de fondo tanto policiva como administrativa.	N/A
8. Proyectar las resoluciones, decretos y demas actos administrativos que sean solicitados respecto ala prestacion de los servicios publicos en el municipio de Soacha	De conformidad a la obligación en este punto se ha orientado a la Dirección de servicios públicos y a su titular cuando asi lo ha requerido mediante asesoramiento verbal en los temas planteados.	N/A
	Recibido el oficio de delegacion suscrita por el señor Secretario de Infraestructura del	

12. Cumplir con lo establecido en el manual de interventoria y supervision vigente para el municipio de Soacha	No se ha asignado para este periodo de ejecucion contractual ningun requerimiento para ejercer como supervisor de apoyo a ningun contrato.	N/A
13. Cumplir con los compromisos y tareas asi como los cronogramas establecidos por el Secretario y/o supervisor	Se asiste y participa en los comités de apoyo cada martes de principio de mes. Se coordinó toda la actividad funcional que corresponde al contrato y sus obligaciones especificas sin que exista anomalia sobre el servicio prestado.	CUMPLE. Soportes electronicos.
14. Elaboracion de los informes que le sean requeridos por parte de la Secretaria de Infraestructura, valorizacion y Servicios Publicos	CUMPLE. Soportes en correos web de la Direccion de servicios publicos.	Soportes en archivos electronicos
15.Rendir informe mensualde las gestiones y actividades realzadas en la Secretaria de Infraestructura Valorizacion y Servicios Publicos y al finalizar el contrato rendir un informe general de las actividades adelantadas durante el desarrollo del contrato y hacer entrega en medio fisico y magnetico, del archivo y toda la documentacion relacionada con la ejecucion del objeto contractual.	CUMPLE Soportes en fisico y correos electronicos	CUMPLE. Soportes en archivos electronicos
16.La informacion tenfra carácter de confidencialidad y no podra ser revelada debera abstenerse de usarla sin el consentimiento del Secretario de Infraestructura, Valorizacion y servicios publicos como usuario autorizado.En caso que se utilice cualquier informacion para fines diferentes a los autorizados, sin previo permiso de la Secretaria de Infraestructura, valorizacon y servicios publicos, se considera esto como un acto de indebido y se pondran, tomar las acciones civiles, penales y disciplinarias a que haya lugar conforme a la Ley. La informacion de los procesos contractuales adelantados tendra caracteristicas de informacion confidencial.17 Apoyar la implementacion y correcto desarrollo del ModeloIntegrado de planacion y Gestion (MIPG). 18 Todas las demas obligaciones que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE. La informacion recibida ha sido salvaguardada de acuerdo a los canones legales. Igualmente se prestado el apoyo tecnico para el desarrollo del MIPG. Soportes en correos y en fisico con adjuntos.	CUMPLE. Soportes en archivos electronicos

LUIS ÓSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ
C.C. 19 284 879

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

EDGAR ALEXANDER BARRERA AQUIRRE
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

ABOGADO
T.P. 227.338 C.S.

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	RMATO DE CERTIFICACIÓN PARA LA RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		29	11	2018

CERTIFICACIÓN

RETENCION EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACION DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de enero 25 de 2013.

1. Yo, **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **19.284.879** de Bogotá, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios durante el **periodo del 01 al 31 de julio de 2023.**

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO	INGRESOS MENSUAL
Alcaldía de Soacha	2934 de 2023	20-06-2023	19-10-2023	$33.600.000.oo	$8.400.000,00

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que **SI** [] o NO [X] soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

NO RESPONSABLE DE IVA	X	RESPONSABLE DE IVA	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

NOTA: En caso de padres y cónyuges dependientes debe venir certificado por contador público o medicina legal en caso de dependiente con discapacidad.

RENTA

FIRMA
C.C. 19.284.879 de Bogotá

BASE = 7628

7

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-27, 07:17:04 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2023
Empresa	LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 19284879
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1056425896
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	69028732
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 975.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 537.600	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 420.000	$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	1	$ 17.600	$ 0
			SubTotales:	$ 975.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 975.200

ALCALDÍA MUNCIPAL DE SOACHA

Secretaría de Infraestructura

Dirección de Servicios Públicos

CONTRATISTA			
Nombres y apellidos:	Luis Oscar Rodríguez Ortiz	Documento de Identidad	19.284.879
Cargo :	ABOGADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.	Periodo del informe	**DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023**

INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATO 2934 DE 2023

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA.

GESTION DE APOYO PROFESIONAL.

Se dio extensión al análisis del Acuerdo municipal No 019/21 por medio del cual se creó la empresa EPUXUA con el fin de emitir concepto técnico sobre la capacidad jurídica de crear por medio de acuerdo estatutario otra empresa de servicios públicos. El segundo concepto se contrae a explicar que esta empresa debe tener una organización técnica y operativa y se entrega diagrama.

Se realiza estudio sobre los lineamientos para contratar una empresa especializada en servicios públicos en la modalidad de consultoría a fin se haga cargo de los entregables que debe hacer la UT SOCILUZ al municipio con ocasión de la cláusula diecisiete de reversión del contrato de concesión No 004/ de 1999.

Por requerimiento del Despacho se complementa las obligaciones que debe asumir la empresa de servicios públicos de Soacha EMSER ESP respecto a la reversión de los bienes muebles a cargo y para efectos de continuar prestando el servicio sin interrupciones ya sea por la Dirección de servicios públicos del municipio o de la empresa EMSER ESP en el momento de ser implementada con la capacidad técnica y operativa.

Se continuó asistiendo a la Dirección de servicios públicos en los diferentes conceptos sobre actuaciones administrativas que pueden generar hallazgos de irregularidad en la prestación de los servicios públicos realizando las sugerencias pertinentes.

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho se continua con el asesoramiento a la Dirección de servicios públicos cuando así lo requiere con el objeto de orientar a los ciudadanos que concurren a la Administración por abusos en los cobros de los servicios públicos proyectando los documentos de PQRS que son pertinentes para su debida radicación.

Por requerimiento administrativo del Despacho se realizó y presento un estudio técnico organizativo de entrega y recibo de posteria, redes, extensiones eléctricas, módulos y demás bienes muebles como orientación en la liquidación del contrato de concesión 004 de 1999 firmado entre el municipio de Soacha con la unión temporal SOCILUZ ESP

Para este periodo del mes de julio del año 2023 teniendo en cuenta que continua la situación de hecho decretada mediante resolución por la Secretaria de salud del municipio y ejecutada por la Inspección segunda de policía por haberse impuesto una medida de clausura temporal de acuerdo al concepto emitido por la Secretaria de Salud y los operativos llevados a cabo por la Secretaria de Gobierno junto a la Policía Nacional la administración de la plaza de mercado se encuentra en espera de decisión de fondo tanto policiva como administrativa.

De conformidad a la obligación en este punto se ha orientado a la Dirección de servicios públicos y a su titular cuando así lo ha requerido mediante asesoramiento verbal en los temas planteados.

Recibido el oficio de delegación suscrito por el señor Secretario de Infraestructura del municipio y de fecha 5 de julio de 2023 por medio del cual se ordena a la Dirección de servicios públicos asuma las competencias que le son propias con el objeto se lleve a cabo la operación, mantenimiento y prestación del servicio público de alumbrado público en el municipio, se inició el estudio frente al manual de funciones sobre el alcance de la misionalidad de la Dirección en este aspecto.

Luego de entregar el estudio que permite a la Dirección de servicios públicos asumir la prestación del servicio público de alumbrado público debido a las funciones asignadas por resolución se entra a colaborar en el esquema organizativo y contractual.

Se asiste y participa en los comités de apoyo cada martes de principio de mes. Se coordinó toda la actividad funcional que corresponde al contrato y sus obligaciones específicas sin que exista anomalía sobre el servicio prestado.

INFORMES

Se han presentado los informes que se ha requerido por parte del Despacho de la Secretaria como del señor Alcalde a efectos de solucionar hechos y situaciones de orden jurídico y que competen a la Secretaria.

OTROS.

- De conformidad a los documentos informados en los formatos que anteceden se evidencia el apoyo a la gestión de la Secretaria respecto a los requerimientos de orden técnico-Jurídico que se ha formulado previo el estudio y evaluación que reposan en los archivos electrónicos respectivos.

OBSERVACIONES: Se adjunta planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de julio de 2023 No 1056425696 calculada bajo el índice indicado por ley del 40% sobre el ingreso.

ENTREGA:	RECIBE:
 Firma	Alexander Barrera Firma
Luis Oscar Rodríguez Ortiz	**EDGAR ALEXANDER BARRERA AGUIRRE**
C.C.19.284.879 **CONTRATO 02934 DE 2023**	C.C. 1032 370 570

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA como trabajador independiente con número de afiliación 161846 y con número de NIT 800,094,755, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Fecha deTerminacion del Contrato
LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ	C.C.	19,284,879	20/06/2023	19/10/2023

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Monday August 14 2023 a las 10:12:05 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.